**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IPMC-DTCA-032-2026**

1. **OBJETO:** DC09-3202008-9-116 Adquisición de un (1) motocarro de pasajeros, debidamente matriculado y destinado al transporte de personas, como complemento para la puesta en marcha de la alternativa productiva “Alquiler de Carpas de Playa, en el costado nororiental de Bahía Concha – PNN Tayrona”, en cumplimiento de la sentencia T–606 de 2015.
2. 

3. **DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO:**

Los siguientes son los requerimientos técnicos mínimos y cantidades exigidas por el área protegida Parque Nacional Natural Tayrona, que el proponente debe satisfacer para el cumplimiento del objeto contractual:

- **DESCRIPCIÓN DE MOTOCARRO (PASAJEROS)**

| ITEM | DESCRIPCION / CARACTERISTICAS/ ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANTIDAD | ILUSTRACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | MOTOCARRO MODELO 2026 (PASAJEROS)<br>Cilindraje: 198.88 CC – 199.26 CC.<br>Potencia: 10,06 HP/ 5500 RPM - 10,19 HP / 5000RPM .<br>Torque: desde 15.5 NM/3250 RPM - 17NM / 3500 RPM.<br>Encendido CDI DC -TCI<br>Motor DTSi de doble chispa, de 4 tiempos<br>Caja de cambios: 4 velociddes + reversa<br>Peso: 128 kg – 347kg<br>Capacidad del tanque: 7.5 L – 10.5 L | 1 |  |

- **DESCRIPCIÓN DE PROCESO DE MATRÍCULA**

| ITEM | DESCRIPCION / CARACTERISTICAS/ ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | Matrícula (expedida en Santa Marta)<br>Tarjeta de propiedad<br>Placa<br>Seguro Obligatorio de tránsito - SOAT | 1 |

- **DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD**

| ITEM | DESCRIPCION / CARACTERISTICAS/ ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | Chaleco reflectivo bici/moto.<br>Casco Negro Xl, Certificado DOT y ECE 2206, Almohadillas interiores removibles. | 1 |

- **DESCRIPCIÓN DE KIT DE CARRETERAS**

| ITEM | DESCRIPCION / CARACTERISTICAS/ ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | Extintor 5 lbs abc.<br>Juego herramientas<br>Par de guantes<br>Botiquín 7 elementos<br>Linterna<br>Juego señales<br>Juego tacos | 1 |

| | | |
|---|---|---|
| | Bolsa gasolina<br><br>Maletín de alfombra | |

**Nota:**

- El proponente deberá ofertar el valor para los ítems establecidos en los cuadros anteriores, los cuales deben cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por el Parque Nacional Natural Tayrona no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- **Originalidad y calidad de los elementos:** El contratista debe entregar bienes de primera calidad, nuevos y empacados y que correspondan a las condiciones técnicas exigidas por la Entidad.
- El contratista deberá entregar los elementos de una marca reconocida en el mercado, que cumplan con las especificaciones técnicas.
- El proponente deberá, a todo costo, trasladar los bienes al sitio donde la entidad defina.
- El proponente debe entregar los elementos tal como se requiere, de acuerdo a las cantidades y especificaciones técnicas indicadas en el contrato.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio del mercado.

- **Invariabilidad de los precios**: El proponente deberá mantener constantes los precios ofertados durante la ejecución del contrato.

- **Transporte:** El contratista deberá asumir los costos de transporte que incurra para la entrega de los bienes a adquirir.

- **Lugar de Entrega**, El lugar de entrega de los bienes es en la Ciudad de Santa Marta, en la DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE calle 17 No. 4-06 Centro Histórico, de acuerdo a la solicitud del Supervisor.

- **Designación de Interlocutor**: Designar una persona con capacidad de tomar decisiones y que sirva de interlocutor con el supervisor. **En la propuesta técnica**

**deberá quedar textualmente indicado lo siguiente: "Se designa como interlocutor a:**

**Nombre**

**Correo electrónico**

**Numero de contacto**

**Remisiones y Facturas:** Una vez entregado y puesto en funcionamiento el bien o elemento, el Proveedor deberá emitir factura para los trámites respectivos.

## 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, fichas técnicas, el pliego de condiciones, la propuesta presentada y demás documentos generados en virtud del proceso de selección.
2. Entregar la totalidad de los elementos requeridos a la supervisora designada para la ejecución del contrato, en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).
3. Realizar la entrega del motocarro con el registro y/o matrícula respectiva a nombre de la sociedad de los beneficiarios del motocarro - sentencia T–606 de 2015, en cumplimiento de lo ordenado por la autoridad judicial competente, garantizando que estos figuren como legítimos titulares ante la autoridad competente. En ningún caso la matrícula podrá quedar a nombre de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
4. Entregar la totalidad de los elementos requeridos de una marca reconocida en el mercado, que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual.
5. Garantizar un (1) año adicional a la garantía ofrecida por el fabricante, de los motocarros entregados.
6. Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, personal, equipos, herramientas y elementos necesarios a utilizar para la correcta ejecución del contrato.
7. Asumir los gastos administrativos y financieros, asociados e inherentes al perfeccionamiento y legalización del Contrato, sin que ello afecte los aportes de PARQUES NACIONALES.
8. Aclarar cualquier inconsistencia que se presente frente a la ejecución con el supervisor del contrato.
9. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
10. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o fuera de las especificaciones técnicas, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y éste (el contratista) en un término no superior a cinco (5) días efectuará la reposición de los bienes según el sitio de entrega.
11. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas en la ficha técnica.
12. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
13. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.

14. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
15. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que:

El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;

Atentamente:

Razón Social……
Nombre……..…
Dirección……..…
E-mail……
FAX……
FIRMA: